

RESOLUCIÓN-CDNAT-2019-0061
SALTA, 12 de Marzo de 2019
EXPEDIENTE N° 11.161/2017.

VISTO:

La Resolución Res-DNAT-2018-1743, relacionada a la finalización de las funciones interinas del Mèd. Vet. Pablo Frere - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Realidad Agropecuaria" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 2 de fecha 26 de febrero de 2019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese la Res.-DNAT-2018-1743, relacionada a la finalización de las funciones interinas del Mèd. Vet. Pablo Frere - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Realidad Agropecuaria" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, y que fuera emitida por el Decanato y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, Cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

Drd/TC



Dra. Dora Ana Davies
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales